



# Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 036-2012-MDS-CM

Sayán, 20 de Abril de 2012.

### EL CONCEJO DISTRITAL DE SAYÁN

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Pedido Verbal efectuado por la Regidora Victoria Cieza Tapia, respecto a gasto adicional al presupuesto por la celebración del Día Internacional de la Mujer; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 10° inc. 2) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, es atribución de los Regidores formular pedidos y mociones de Orden del Día.

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha la Regidora Victoria Cieza, señala que durante el mes de Marzo se celebó el Mes de la Mujer, habiendo efectuado las actividades por dicho día el día 08 de Marzo y en Irrigación Santa Rosa el día 16 de Marzo, señala además que para la realización de estas actividades se presentó un presupuesto la misma que consistía en gaseosas, bocaditos y la premiación de las mujeres del Distrito y del cual el Ing. César Elías le ha comunicado que no podrá ser posible de atender en su totalidad y sólo será posible atender lo relacionado a gaseosas y bocadito más no, lo relacionado a los premios, y que gracias a las donaciones se ha podido subvencionar las premiaciones de los concursos de Lemas y que el día 08 de Marzo se compro algunos obsequios para las señoras y ello esta fuera del presupuesto asignado y en ultimo momento se tuvo la participación de los miembros de la tercera edad en el izamiento y se les invito almuerzo, ambos gastos suman la suma de **S/. 276.00 Nuevos soles** que faltan cubrir en el gasto efectuado por la celebración del día internacional de la Mujer; por lo que solicita se pueda cubrir dicho gasto efectuado.

Que, puesto a consideración del Pleno y sometido a votación el pedido, autorizan su atención, por tanto;

**ESTANDO A LO EXPUESTO Y A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 10°, 39° Y 41° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972, CON EL VOTO UNÁNIME DEL CONCEJO Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;**

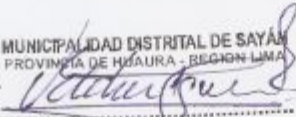
### ACORDÓ:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el pedido Verbal efectuado por la Regidora Victoria Ynes Cieza Tapia, a efecto que se realice el pago de S/. 276.00 (Doscientos setenta y seis nuevos soles) gasto que se efectuó como adicional al presupuesto por la Celebración por el Día Internacional de la Mujer.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia de Desarrollo Humano, Social y Económico, Oficina General de Administración y Sub Gerencia de Tesorería, en todo cuanto les corresponda.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN  
  
Bach. Abor. CÉSAR EDUARDO GALÁN GARGATE  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN  
PROVINCIA DE HUAYRA - REGIÓN LIMA  
  
FÉLIX VÍCTOR ESTEBÁN AQUINO  
ALCALDE